



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para su publicación inmediata: 22 de octubre de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO LANZA EL PROGRAMA START-UP NY EN CONFERENCIA INTERNACIONAL EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK

El ex Director Ejecutivo y Presidente de la Junta de Morgan Stanley John J. Mack se desempeñará como asesor de desarrollo económico para el estado de Nueva York y asesor especial para la Junta de ESD.

El Gobernador Andrew M. Cuomo lanzó formalmente el día de hoy START-UP NY, la iniciativa que cambiará las reglas de juego y que, a partir del día de hoy, creará zonas libres de impuestos para atraer y desarrollar nuevas empresas en todo el estado. El Gobernador estuvo acompañado por John J. Mack, asesor sénior y ex director ejecutivo y presidente de la Junta de Morgan Stanley, así como por más de 300 empresas nacionales e internacionales, líderes de la industria de alta tecnología, líderes académicos y comunitarios para el lanzamiento en la ciudad de Nueva York el día de hoy.

“Cientos de líderes comerciales y directores ejecutivos de todo el mundo se han unido para el lanzamiento oficial de START-UP NY, para aprovechar el programa de desarrollo económico más ambicioso en la historia reciente del estado de Nueva York”, dijo el Gobernador Cuomo. “En un entorno libre de impuestos, nadie puede igualar lo que Nueva York tiene para ofrecer. Las empresas que están buscando arrancar o expandirse, y lo más importante, crear puestos de trabajo, no deben buscar más. Estamos haciendo uso de nuestro sistema SUNY de clase mundial y de prestigiosas universidades privadas para asociarnos con nuevas empresas, ofreciendo acceso directo a recursos avanzados de investigación y desarrollo, expertos en alta tecnología y otras industrias y todo con cero de impuestos por diez años. Con una oportunidad como esa, no es de extrañar que las compañías estén haciendo fila para el lanzamiento de START-UP NY”.

START-UP NY procura acelerar el espíritu empresarial y la creación de puestos de trabajo en todo el estado, a gran escala, con un enfoque especial en el norte del estado de Nueva York. El sistema de sedes de la universidad State University of New York, junto con otras comunidades universitarias, servirá como marco del programa START-UP NY para atraer alta tecnología y a otros emprendedores, capital de riesgo, nuevas empresas e inversiones de todo el mundo. Bajo el programa, las empresas tienen la oportunidad de operar totalmente libres de impuestos durante diez años en sedes y espacios elegibles.

Spanish

Las empresas se asociarán con instituciones de educación superior en el sistema SUNY, así como con otras universidades y podrá acceder a expertos de la industria y laboratorios de investigación avanzada.

Las empresas pueden visitar www.startup-ny.com para obtener más información sobre el programa, encontrar respuestas a preguntas frecuentes y buscar espacios elegibles.

“El nuevo y transformador enfoque del Gobernador Cuomo para atraer empresas y puestos de trabajo a Nueva York, especialmente al norte del estado, capitaliza las fortalezas académicas y la posición única de SUNY como motor económico en todo el estado”, dijo la Canciller de SUNY Nancy L. Zimpher. “El entusiasmo en las sedes de SUNY en todo Nueva York es alto y prevemos inesperadas sociedades público-privadas impulsadas por la innovación que, debido al programa START-UP NY, crearán puestos de trabajo e increíbles nuevas oportunidades para estudiantes e investigadores”.

Nuevo asesor de desarrollo económico para el estado de Nueva York y asesor especial de la Junta de ESD

El Gobernador también anunció que John J. Mack se desempeñará como asesor de desarrollo económico para el estado de Nueva York y asesor especial de la Junta de Empire State Development (ESD, por sus siglas en inglés), que incluye el departamento Department of Economic Development (DED, por sus siglas en inglés) y Urban Development Corporation (UDC, por sus siglas en inglés). En sus dos roles, el Sr. Mack asesorará al Gobernador y a ESD en varios programas y asuntos de desarrollo económico, incluyendo START-UP NY, para ayudar a desarrollar la economía de Nueva York y hacer del estado un lugar más atractivo para las empresas.

John Mack dijo, “el Gobernador Cuomo ha demostrado un firme compromiso para alentar y buscar oportunidades de desarrollo económico en Nueva York. Con programas como START-UP NY, el cual le ofrece a las empresas oportunidades sin igual de un entorno libre de impuestos con recursos de clase mundial de Nueva York para la investigación y el desarrollo, el Gobernador está procurando un enfoque realmente innovador para desarrollar la economía del estado. Me siento honrado de servir al Gobernador y a Empire State Development mientras siguen trabajando para construir un nuevo Nueva York”.

El Sr. Mack actualmente es asesor sénior de Morgan Stanley. Él se jubiló como presidente de la Junta de Morgan Stanley a fines del 2011 y también sirvió como director ejecutivo de Morgan Stanley desde junio del 2005 hasta diciembre del 2009.

El Sr. Mack se unió por primera vez a Morgan Stanley en mayo de 1972 como miembro del primer departamento de bonos de la empresa y ascendió incesantemente a puestos de mayor responsabilidad. Él fue nombrado vicepresidente de la empresa en 1976, principal en 1977 y director administrativo en 1979. De 1985 a 1992, el Sr. Mack dirigió la división Worldwide Taxable Fixed Income Division de la empresa. En 1987, se volvió miembro de la Junta Directiva. En marzo de 1992, asumió la responsabilidad de las operaciones diarias de Morgan Stanley como presidente del Comité Operativo. Él fue nombrado presidente de Morgan Stanley en junio de 1993. El Sr. Mack sirvió como presidente, director ejecutivo y director de Morgan Stanley

Dean Witter & Co. desde mayo de 1997 cuando la empresa fue creada por la fusión de Morgan Stanley y Dean Witter, dos de las compañías de servicios financieros líderes en el mundo.

Antes de volver a unirse a Morgan Stanley como presidente y director ejecutivo en junio del 2005, el Sr. Mack sirvió como co-director ejecutivo de Credit Suisse Group y director ejecutivo de Credit Suisse First Boston.

El Sr. Mack se graduó de la universidad Duke University. Él sirve como presidente de la Junta Directiva del hospital New York-Presbyterian Hospital y del hospital University Hospital de Columbia y Cornell, presidente de la Junta de Tri Alpha Energy, y es miembro de la Junta de la fundación Bloomberg Family Foundation, Glencore International AG, Lending Club y Rosneft; él es miembro del consejo Business Council y de la mesa redonda Business Roundtable. Además, el Sr. Mack sirve en la Junta Asesora de China Investment Corporation, en el consejo International Business Leaders Advisory Council para el Alcalde de Beijing y en el comité Executive Committee de Partnership for New York City. El Sr. Mack es asesor sénior de KKR y director de Corinthian Ophthalmic. Él es miembro del consejo International Business Council del foro World Economic Forum, del comité NYC Financial Services Advisory Committee y del consejo Shanghai International Financial Advisory Council.

Acerca de START-UP NY

Libre de impuestos: las compañías participantes en START-UP NY no pagarán impuesto alguno (impuesto a la renta, impuesto comercial, impuesto corporativo estatal o local, impuesto sobre las ventas, impuesto sobre la propiedad y tarifa por franquicias) durante diez años. Los empleados de compañías participantes no pagarán impuesto sobre la renta durante los primeros cinco años. Durante los cinco años siguientes, los empleados no pagarán impuestos sobre la renta por salarios hasta \$200.000 a título personal, hasta \$250.000 de un jefe de familia y hasta \$300.000 de contribuyentes que presenten declaraciones conjuntas. La cantidad neta de nuevos puestos de trabajo elegibles para recibir beneficios de impuestos sobre la renta no excederá los 10.000 puestos de trabajo nuevos por año.

Elegibilidad: a fin de ubicarse en una comunidad libre de impuestos de START-UP NY, una empresa deberá alinearse con, o fomentar, la misión académica de la sede, instituto o universidad que patrocina la comunidad libre de impuestos. Las empresas participantes en el programa deberán tener beneficios comunitarios y económicos positivos. Todas las empresas deben crear y mantener nuevos puestos de trabajo netos a fin de participar. Las empresas deben:

- Ser una compañía nueva;
- Ser una compañía de fuera del estado que se esté reubicando en el estado de Nueva York; o
- Ser la expansión de una compañía existente en el estado de Nueva York, por ejemplo, una compañía creando una nueva línea de negocios o abriendo un nuevo centro de manufactura avanzada, siempre que pueda demostrar que está creando puestos de trabajo nuevos y no trasladando puestos de trabajo existentes.

Además, los emprendedores del estado de Nueva York que “surjan” de incubadores del estado de Nueva York serán elegibles para ingresar a las comunidades libres de impuestos y ser elegibles para recibir beneficios bajo el programa.

En la ciudad de Nueva York, Long Island y el condado de Westchester, las empresas deben ser empresas nuevas o compañías de alta tecnología. A nivel estatal, ciertos tipos de negocios están excluidos del programa, incluyendo empresas de venta al por menor y al por mayor; restaurantes y de la industria hospitalaria; prácticas profesionales como estudios de abogados y consultorios médicos; y compañías de producción y distribución de energía.

Las compañías serán elegibles para ingresar al programa hasta el 31 de diciembre de 2020 y para ese momento ESD preparará una evaluación de la efectividad del programa, a fin de determinar si su elegibilidad debe extenderse.

Cada comunidad universitaria desarrollará un plan para los tipos de empresas que intenta atraer y los locales estarán libres de impuestos. Las empresas aplicarán directamente al instituto participante y, una vez que una empresa sea aceptada, ESD tendrá 60 días para revisar la solicitud para asegurar su elegibilidad.

Prohibición de competencia con las empresas existentes: bajo el programa START-UP NY, las empresas que compitan con otras empresas locales fuera del área libre de impuestos no serían elegibles para participar .

Institutos y universidades elegibles: SUNY, CUNY y todos los institutos y universidades independientes tendrán la oportunidad de desarrollar comunidades libres de impuestos.

SUNY: todas las universidades comunitarias de SUNY y los institutos/universidades de cuatro años pueden establecer una comunidad libre de impuestos, utilizando:

- Terrenos vacíos en las sedes de SUNY (por cada sede fuera de la ciudad de Nueva York);
- Espacio vacío en edificios de las sedes de SUNY (por cada sede fuera de la ciudad de Nueva York);
- Cualquier incubador comercial con una afiliación confiable con la sede, la universidad o el instituto; y
- Hasta 200.000 pies cuadrados dentro de una milla de una sede (por cada sede en el norte u oeste del condado de Westchester) o si es más lejos, con aprobación de ESD.

CUNY: CUNY podrá establecer una comunidad libre de impuestos en una sede en cada municipio, Manhattan, Bronx, Queens, Brooklyn y Staten Island, en un área con dificultades económicas. Las comunidades de Nueva York libres de impuestos de CUNY pueden incluir:

- Terrenos vacíos en la sede de CUNY;
- Espacio vacío en edificios de las sedes de CUNY; y

Spanish

· Cualquier incubador comercial con una afiliación confiable con la sede, la universidad o el instituto.

Institutos privados: el programa también ofrece 3 millones de pies cuadrados (con el potencial de otros 600.000 adicionales) de áreas libres de impuestos dedicadas principalmente a institutos y universidades privadas en tierras al norte del condado de Westchester a ser asignados por la junta del programa START-UP NY (compuesto por tres miembros con considerable experiencia en empresariado con base académica nombrados por el Gobernador, el vocero de la Asamblea Legislativa y el presidente temporal del Senado) en una forma que asegure un equilibrio regional y un equilibrio entre las áreas rurales, urbanas y suburbanas elegibles en el estado.

Para los institutos y universidades privadas en el norte del condado de Westchester, las áreas libres de impuestos pueden incluir terrenos vacíos y espacio vacío dentro y fuera de las sedes, así como cualquier incubador comercial con una afiliación confiable con la sede, la universidad o el instituto.

De estos tres millones de pies cuadrados, 75.000 pies cuadrados serán asignados a cada uno de los siguientes: condado de Nassau, condado de Suffolk, condado de Westchester, Brooklyn, Bronx, Manhattan, Queens y Staten Island. Los institutos y universidades privadas en la ciudad de Nueva York y Westchester, los condados de Suffolk y Nassau, así como en las sedes de SUNY y CUNY no específicamente designadas, pueden aplicar para patrocinar estas áreas libres de impuestos en sedes universitarias. Una vez que se haya alcanzado el límite de 75.000 pies cuadrados en estos condados y municipios, la junta puede designar un adicional hasta de 75.000 pies cuadrados en cada uno. Por lo tanto, un potencial de 150.000 pies cuadrados de espacio estará disponible en estos condados y municipios.

20 propiedades estatales estratégicas: además, la junta de tres miembros también puede designar hasta 20 recursos estatales estratégicos como comunidades libres de impuestos. Estos deben ser terrenos vacíos de propiedad del estado, centros vacíos de propiedad del estado o instalaciones de propiedad del estado que estén en proceso de cerrar y convertirse en vacíos. Cada uno estará afiliado a SUNY, CUNY, instituto o universidad independiente para atraer a nuevos empleadores y nuevos puestos de trabajo, y transformar el sitio en un motor económico regional.

Fuertes protecciones contra el fraude: START-UP NY incluye sólidas disposiciones de protección contra el fraude. Las empresas deberán presentar certificaciones al ESD y la falsificación de las mismas será un crimen. La legislación también incluye estrictas disposiciones de protección contra los abusos como cambios de puestos de trabajo entre las entidades relacionadas o “cambio de camiseta” cuando una compañía simplemente se reincorpora bajo un nuevo nombre y reclama a sus empleados existentes como nuevos puestos de trabajo. Además, START-UP NY incluye medidas para evitar la auto-contratación y los conflictos de interés. En casos de fraude, el estado estará facultado para recuperar los beneficios otorgados a las empresas. Las compañías que no cumplan con los términos del programa, incluyendo alcanzar sus metas de creación de puestos de trabajo, pueden ver sus beneficios reducidos, suspendidos o terminados. El ESD tendrá la autoridad de revisar información de la compañía para asegurar que los puestos de trabajo se hayan creado y conservado, y para poner fin a la participación de

compañías que no hayan creado nuevos puestos de trabajo. ESD deberá publicar un informe integral anual para permitirle al público evaluar el impacto del programa.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418